

7485 *RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Gondomar (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 25, de 6 de febrero y en el «Diario Oficial de Galicia» número 44, de 5 de marzo, se publican íntegramente las bases para cubrir en propiedad una plaza de Guardia de la Policía Local.

El plazo para la presentación de instancias será de veinte días a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo también presentarse de la forma prevista en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Gondomar, 5 de marzo de 1998.—El Alcalde, Ramón Sestelo Fernández.

7486 *RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Pazos de Borbén (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Operario.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 32, de fecha 17 de febrero de 1998, y la corrección de errores («Boletín Oficial» de la provincia número 41, de 2 de marzo de 1998), aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión de cuatro plazas de Operarios de Servicios Múltiples, aprobadas por el Pleno de la Corporación el 28 de enero de 1998.

El plazo de presentación de instancias es de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Pazos de Borbén, 5 de marzo de 1998.—El Alcalde.

7487 *RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 1998, de la Diputación Provincial de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Diplomados universitarios en Enfermería o ATS.*

Esta excelentísima Diputación anuncia la provisión mediante el sistema de concurso-oposición libre, de tres plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios o Diplomados universitarios en Enfermería, vacantes en la plantilla de funcionarios, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio, y dotadas con las retribuciones básicas correspondientes al grupo B, pagas extraordinarias, retribuciones complementarias y demás derechos que les correspondan con arreglo a la legislación vigente y la Corporación tenga acordadas o pueda acordar.

Las bases figuran insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 277, de 2 de diciembre de 1997, así como en el «Diario Oficial de Extremadura» número 143, de 11 de diciembre del mismo año, y su rectificación en el «Diario Oficial de Extremadura» número 18, de 14 de febrero de 1998, siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Cáceres, 6 de marzo de 1998.—La Presidenta.

7488 *RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Ferrerías (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 27, del día 26 de febrero de 1998, se publican

la bases íntegras que regirán para la provisión, en propiedad, de una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de esta Corporación, mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares».

Ferrerías, 9 de marzo de 1998.—El Alcalde, Onofre Janer Coll.

7489 *RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Ferrerías (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 27, del día 26 de febrero de 1998, se publican las bases íntegras que regirán para la provisión, en propiedad y por el procedimiento de concurso-oposición, de una plaza de Policía Local, vacante en la plantilla de esta Corporación.

El plazo de presentación de instancias en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares».

Ferrerías, 9 de marzo de 1998.—El Alcalde, Onofre Janer Coll.

7490 *RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras (Murcia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Conserje.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 4 de febrero de 1998, se ordenó la publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el «Boletín Oficial del Estado», de las convocatorias relativas a la provisión de dos plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento correspondientes a la oferta de empleo público de 1997:

Una plaza de Conserje, de la Escala de Administración General, de la subescala de Subalternos, clase Conserje, grupo E, sistema de selección: Oposición libre.

Una plaza de Conserje, reservada a personas con minusvalía, de la Escala de Administración General, de la subescala de Subalternos, clase Conserje, grupo E, sistema de selección: Oposición libre.

Las bases específicas que han de regir cada una de las dos convocatorias aparecen íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 53, de fecha 5 de marzo de 1998.

El plazo para la presentación de instancias de las referidas convocatorias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referidos a estas convocatorias se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

Puerto Lumbreras, 9 de marzo de 1998.—El Alcalde.